

Comisión Nacional del Mercado de Valores
c/ Edison, 4
28006 - Madrid

Madrid, 25 de Abril de 2.016

Estimados señores:

Por la presente, y de conformidad con lo previsto en el artículo 30 del RD 1082/2012 por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003 de 4 de noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva, procedemos a comunicarles como Hecho Relevante que con fecha 27 de Enero de 2016 la Junta General Ordinaria de la Sociedad Patrivalor SGIIC S.A. acordó revocar el nombramiento de auditor de cuentas de la Sociedad y de las IICs administradas para el año 2016 a la compañía KPMG Auditores S.L. y nombrar a la sociedad de auditoría UHY FAY & CO AUDITORES CONSULTORES, S.L., inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el número SO 1291 y NIF B-82445826, para la realización de la auditoria de las cuentas anuales de los ejercicios 2015,2016 y 2017.

Relación de IIC's administradas con el nuevo auditor:

Patribond FI (nº registro 485)
Patrival FI (nº registro 349)

Reciban un atento saludo,



Fdo.: Christine Dallet
Director General